



Steven N. DWOR-
KIN, Gloria CLAVERÍA
NADAL y Álvaro S.
OCTAVIO DE TOLE-
DO Y HUERTA (Eds.).
(2024). *Lingüística his-
tórica del español / The
Routledge Handbook
of Spanish Historical
Linguistics*. Routledge
Spanish Language
Handbooks. 612 pp. ISBN: 978-0-367-47433-1
(tapa dura), ISBN: 978-1-032-54979-8 (tapa
blanda) y ISBN: 978-1-003-03556-5 (e-book).

Los capítulos que se reseñan a continuación forman parte de un volumen que lleva por título *Lingüística histórica del español / The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*, editado por Steven N. Dworkin, Gloria Clavería Nadal y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta. Se recogen en esta obra una serie de artículos pertenecientes a distintos especialistas que exponen diferentes perspectivas de investigación en el ámbito de la lingüística histórica española, desde las lenguas prerromanas hasta el español del siglo xxi, atendiendo a cuestiones fónicas, gramaticales y de léxico. Esta *Companion* consta de 48 contribuciones de 56 autores y autoras, divididas en cuatro secciones, a saber: «Perspectivas metodológicas y horizontes de investigación», «Grandes procesos evolutivos», «Historia externa del latín al español europeo actual» y «Historia de las variedades no europeas».

Las contribuciones que esta obra contiene, debidas a destacados especialistas, presentan un enfoque interdisciplinar de la misma, ofreciendo además una visión panorámica y actual, siguiendo en todos los capítulos una misma estructura y destacando en ella los conceptos teóricos, las perspectivas actuales y las posibilidades de investigación futuras. Se presentan seguidamente tan solo cinco capítulos para que ilustren en la medida de lo posible, dada la evidente limitación de la presente reseña, que no puede abarcar la totalidad de capítulos, algunas de las aportaciones que contiene este volumen.

El primer capítulo que se reseña lleva por título *Cambios fonológicos a partir del siglo xv*, aparece en la segunda parte de este volumen, referida a los «Grandes procesos evolutivos» y se corresponde con el capítulo catorce. Su autor, André Zampaulo, expone seis de los principales cambios que caracterizan al sistema fonológico del español desde el siglo xv, esto es, la coalescencia de labiales sonoras, la fonologización de las fricativas /f/ y /h/ con la pérdida subsiguiente de esta, la evolución de las sibilantes medievales, el yeísmo, la introducción de grupos consonánticos mediante étimos latinos y préstamos galorrománicos y el debilitamiento de /s/ en posición final de sílaba. Zampaulo no solo explica tales procesos, sino que además añade las hipótesis de origen de los mismos, los debates que han suscitado las distintas teorías y las perspectivas actuales en cuanto a investigación. Comentaremos muy brevemente en esta reseña tan solo dos de estos seis fenómenos, la evolución de las sibilantes y el yeísmo.

Los cambios en las sibilantes fueron distintos en el sur de la Península, ya que, en palabras del autor, «las fricativas alveolares /s/ y /z/ confluyeron con sus contrapartidas dentoalveolares /ʃ/ y /ʒ/», respectivamente. Tras el proceso de ensordecimiento en el s. xvi, la dentoalveolar /s/ emergió como la única sibilante adelantada en las áreas mencionadas, dando origen al fenómeno que se conoce tradicionalmente como *seseo*. Según algunas hipótesis, atribuyen la disimilación de las sibilantes a cuestiones que tienen que ver con el espacio articulatorio y la consiguiente confusión acústica, pero los estos estudios no explican por qué las sibilantes no confluyeron en vez de disimilarse. Existen a este respecto estudios que intentan explicar los cambios disimilatorios.

Otra de las variaciones del sistema consonántico que se refieren en el artículo, como veníamos señalando al comienzo, es el yeísmo, es decir, la deslateralización de la lateral palatal /ʎ/ dando como resultado la pérdida del contraste fonológico entre esta y la fricativa palatal /ʃ/. Así pues, la confusión gráfica entre <y> y <ll> ya se da en textos de los siglos XIII en adelante. También el yeísmo, como veíamos en el párrafo anterior, tiene un origen que parte de la semejanza articularia,



acústica y perceptual. Las perspectivas actuales de investigación en cuanto al yeísmo se centran en su estudio a través de los distintos períodos históricos y en la documentación dialectal del mundo hispano.

Como conclusión, Zampalo se inclina a pensar que las desavenencias en las hipótesis de los orígenes de los cambios fonológicos del español pueden aclararse a través de las perspectivas experimental y cognitiva teniendo además en cuenta datos estadísticos de corpus diacrónicos.

Franz Rainer, autor del capítulo veintidós, *Formación de palabras*, también perteneciente a la segunda parte de este volumen referida como decíamos más arriba a los «Grandes procesos evolutivos», realiza una aproximación al estudio diacrónico de los mecanismos para la formación de palabras en español, siendo este un campo al que se han dedicado escasos trabajos. Sin embargo, los corpus digitalizados como el CORDE (Corpus diacrónico del español de la Real Academia Española) facilitan que los estudios exhaustivos puedan avanzar en este ámbito.

En este sentido, en las últimas décadas se comienza a apreciar un interés por el estudio de la diacronía a raíz de la atención prestada a los procesos de gramaticalización, esto es, «la transformación de material léxico en elementos gramaticales más abstractos». El ejemplo de ello que destaca el autor es el caso de los adverbios en *-mente*, sufijo procedente del sustantivo latino *mens*, *mentis* y cuyo proceso de gramaticalización se dio ya desde época latina. Pero la gramaticalización no ha supuesto el único procedimiento en el origen de afijos para la formación de palabras en español. Se mencionan a continuación los mecanismos más importantes en el desarrollo de la formación de palabras desde una perspectiva formal y semántica.

Seguidamente, Rainer hace referencia a las fuentes exógenas, afirmando que los préstamos o calcos, que no son sino medios de enriquecimiento léxico (Dworkin, 2012), pueden también originar patrones de formación de palabras por analogía. Ejemplo de ello podemos apreciar en sufijos del tipo *-aje*, extraído de préstamos franceses en *-age* y occitanos en *-atge*. Es reseñable, además, la mención a las lenguas clásicas para aclarar, entre otras cosas, que los elementos

griegos llegaron al español a través del latín y, en ocasiones, del francés.

Para la formación de compuestos, se incide en la evolución de estos del latín al español. Los compuestos más frecuentes en latín fueron los compuestos posesivos del tipo *albi-comus*, ‘de pelo blanco’, que guardan sin duda relación con los españoles del tipo *pelirrojo*, aunque varía la posición del adjetivo y el sustantivo. En la actualidad, cabe añadir, que los compuestos más productivos son los tipos sustantivo-sustantivo y los adjetivo-adjetivo.

Como conclusión, Rainer comenta que el estudio diacrónico de la formación de palabras en español más importante hasta el momento pertenece a Yakov Malkiel e incide en la necesidad de un mayor número de investigaciones en este campo.

El capítulo veintisiete del manual que nos ocupa, *Periodización de la historia de la lengua española*, aparece en la tercera parte de este volumen, referido a la «Historia lingüística desde la época prerromana al español europeo actual».

Su autor, Rolf Eberenz, hace un repaso sobre diferentes propuestas de las periodizaciones del español y distingue entre la *historia externa*, esto es, el contexto social, político y cultural en sus períodos convencionales, y la *historia interna* de la lengua, es decir, los cambios lingüísticos que se producen en su evolución. Eberenz menciona obras clave sobre la historia del español, como la de Menéndez Pidal (2005) o de la Lapesa (1981), entre otras, que se sustentan en una división que hace coincidir la historia de la lengua con las etapas históricas, esto es, períodos antiguo, medio y moderno. No obstante, este tipo de división cuenta con evidentes limitaciones, por lo que también podemos encontrar propuestas de periodizaciones que se alejan de esta tendencia tripartita y atienden no solo a la historia externa sino también a la interna, estableciendo además subdivisiones específicas.

Destaca, así pues, las dificultades y complejidad que conlleva establecer una periodización que tenga en cuenta tanto las circunstancias externas como la evolución interna de la lengua, así como la variabilidad diatópica. Seguidamente se indican en el apartado dedicado a la historia externa del español, una serie de factores políticos, sociales y geográficos que influyen en la evolución de la len-



gua española, como las expansiones territoriales, la consiguiente coexistencia de lenguas o el establecimiento de una lengua española normativizada.

En lo referente a la historia interna del español, se contraponen las visiones de quienes establecen una división atendiendo a las transformaciones de la lengua en orden cronológico, frente a la propuesta de autores como Penny (2005), que establece esta evolución como un *continuum* que no ha de segmentarse. A este respecto, menciona Eberenz una serie de transformaciones, tanto en el campo de la fonología y fonética, como en el de la morfología y sintaxis, así como en lo que se refiere al léxico.

Ya en el último apartado del artículo, se expone que autores como Granvik y Sánchez Lancis (2018) proponen, a la vista de la cantidad de cambios evolutivos en el español a lo largo de su historia, una división que establece una primera etapa sujeta a múltiples cambios, de 1000 a 1180, frente a otra más estable, de 1190 a 1970. Es importante tener en cuenta que la escasez de datos de etapas tempranas se contrapone a la abundancia de los mismos en períodos más recientes, lo cual dificulta la comprobación de determinados fenómenos lingüísticos, así como las variedades diastráticas y diafásicas. Dada la complejidad para demostrar el establecimiento de innovaciones en la lengua, Eberenz concluye que los corpus informatizados añaden, sin duda, rigurosidad a los estudios de la evolución lingüística.

El capítulo treinta y tres, titulado *Latín tardío y romance temprano*, perteneciente a Roger Wright, aparece en la tercera parte de este volumen, referida a la «Historia lingüística desde la época prerromana al español europeo actual».

Wright comienza comentando el proceso a lo largo de los siglos V al XII que se produce en la península ibérica de distanciamiento entre la lengua escrita, el latín, y la lengua hablada, lo que podría denominarse «latín tardío» o «romance temprano» que, para el autor son dos nombres de una misma lengua polifacética (Wright 1989). De este modo, la lengua escrita, esto es, el latín tardío, se correspondería con la lengua hablada, es decir, el romance temprano.

Se menciona en este punto que no existen documentos escritos que atestigüen esta lengua hablada, por lo que la tendencia ha sido la reconstrucción a partir de textos vernáculos del siglo XIII.

Así pues, a pesar de que la lengua hablada difería de la escrita en cuestiones fonéticas, morfológicas y sintácticas, parece que la enseñanza de la lengua escrita recomendaba el uso de las formas «correctas» tradicionales, evitando reproducir por escrito las tendencias del habla. No obstante, pueden extraerse algunas conclusiones de los textos de la época, a la vista de los cambios en la sintaxis, la morfología y la semántica, ya propias del romance temprano.

Se menciona en este punto la obra de Ramón Menéndez Pidal, *Orígenes del español* (1926) como obra aun de referencia sobre el asunto que nos compete. A la luz de algunos «errores» que pueden encontrarse en textos como documentos legales de los siglos IX al XII, se pueden deducir los rasgos fonéticos que sin duda influían en esos errores gráficos. Además, el testimonio que aportan las *Glosas riojanas* del siglo XI dan cuenta de que la lengua podía escribirse de forma más cercana a la manera en la que se hablaba, lo cual terminaría dando lugar al romance escrito.

Wright concluye, como ya mencionábamos al comienzo, que el romance temprano, entendido como la lengua hablada, y el latín tardío, es decir, la lengua escrita, fueron dos modalidades de la misma lengua durante siglos. Así pues, partiendo de esta idea, las perspectivas futuras de investigación no pueden sino apuntar al estudio de los textos de la época conocida como «de orígenes», entre los siglos IX y XII, para atestigar a través de ellos cuestiones léxicas, semánticas y morfosintácticas del romance.

Por último, el capítulo titulado *Transición de la lengua medieval a la premoderna*, aparece en la tercera parte de este volumen, referida a la «Historia lingüística desde la época prerromana al español europeo actual» y se corresponde con el capítulo treinta y siete.

Su autora, Lola Pons Rodríguez, analiza las tendencias de los cambios fónicos, gramaticales y léxicos que experimentó el castellano durante el siglo XV en su proceso de transición de la lengua medieval a la premoderna. De este modo, se comienza hablando de la topografía del castellano del siglo XV, con vernacularización de esta lengua en territorios incorporados a Castilla desde el XIII y la consiguiente dialectización.

Territorios aragoneses como Sicilia o Nápoles hicieron de nexo entre las innovaciones que adquirían el aragonés y el catalán y llegarían, a su vez, al castellano. El catalán Enrique de Villena es el primero en traducir e introducir cambios morfosintácticos y léxicos y su versión castellana de la *Eneida* da cuenta de ello. La autora señala en este punto en que conviene tener en cuenta que los territorios durante esta etapa diferían en su tendencia a la utilización del romance o del latín debido a factores sociales. Con Alfonso X, el castellano experimenta un proceso de intelectualización y comienza a utilizarse para un mayor número de géneros textuales, como la poesía lírica.

A lo largo del siglo xv encontramos tanto la tendencia a la imitación de la lengua latina en el proceso de conformación del romance, con cultismos morfosintácticos como la copia de las estructuras de infinitivo no concertado con sujeto propio, como otra vertiente en la que los cambios no estuvieron sujetos al modelo latino. Autores como Juan de Mena o el marqués de Santillana son representantes de una versión del romance a imitación del estilo latino. Además, el interés por la cultura grecolatina y el prestigio que ostentaba ser conocedor de la misma hacen que las tendencias lingüísticas de la élite cortesana se alejen de la lengua común, ampliando la distancia comunicativa.

Se mencionan a continuación como principales cambios lingüísticos en el castellano del siglo xv procesos en el cambio fónico que con-

llevan en los siguientes siglos a la división entre un castellano-norteño, con rasgos empleados en torno a Madrid, y un español meridional con rasgos propios del reino de Sevilla. En lo referente a la variación morfosintáctica, este siglo presenta una confrontación entre formas innovadoras y conservadoras. La autora refiere relevantes cambios como la consolidación del uso de los pronombres *nosotros* y *vosotros* para reemplazar a las formas *nós* y *vós*, aunque esta última se quedará como forma de cortesía, por tan solo citar un ejemplo. Se hace un recorrido por las transformaciones que experimentan los sintagmas nominales, los indefinidos o los usos de tiempos y estructurales verbales. Además, Pons destaca como uno de los rasgos más característicos de este periodo el cambio en la disposición de los elementos en la oración. En cuanto al léxico, suele optarse por la latinización, integrando latinismos en detrimento de las formas vernáculas.

En suma, una obra valiosa y de obligada consulta en su campo por la calidad de los estudios presentados, avalada por el nombre de importantes personalidades en los diversos ámbitos de la lingüística histórica.

Noemí VALES RODRÍGUEZ

<https://orcid.org/0009-0003-8120-1110>

Instituto Universitario de Lingüística Andrés

Bello

La Laguna, España

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.refull.2025.51.34>



